

**C I R C U L A R No. xxxx-xxxx**

Bogotá, 1 de febrero de 2023

**PARA INTEGRANTES DE JUNTA NACIONAL, SUBDIRECTIVAS, COMITÉS SINDICALES, COMISION DE RECLAMOS**

Asunto: Circular de asuntos políticos, sobre reformas sociales, agenda legislativa y movilización

Respetados compañeros y compañeras:

Iniciamos el año 2023 con nuevos retos en la agenda política del país, luego de ganar las elecciones presidenciales con Gustavo Petro y de asumir la tarea inmediata de gestionar una agenda legislativa que introduzca importantes reformas al país, se vieron los primeros resultados con la aprobación de la Reforma Tributaria que busca nivelar las cargas impositivas en materia fiscal a todos los colombianos, procurando que quienes más ganen sean los que más tributen. Así mismo, venimos de un amplio proceso de construcción del Plan Nacional de Desarrollo que a partir de multitudinarios Encuentros de Diálogo Vinculante definieron el quehacer del gobierno del cambio durante estos 4 años, un Plan de Desarrollo hecho por los colombianos de a pie que se distancia de los Planes que en otrora solo respondían a las lógicas de gobiernos neoliberales y de derecha.

En ese sentido, **el año 2023 ha sido denominado el de las reformas sociales** que busca entre otras avanzar hacia la reconquista de derechos que fueron conculcados a los trabajadores y sus familias durante más de 3 décadas de neoliberalismo con la ley 50 de 1990 y la ley 789 de 2002, sea entonces este año para recuperar los derechos logrados durante décadas por el movimiento obrero, los movimientos sociales y los colombianos en general y que desde los 90s nos pusieron a la defensiva.

De acuerdo con lo anterior, la agenda política del legislativo especialmente la que promueve la bancada del Pacto Histórico y los partidos de gobierno, ha convocado al pueblo colombiano a sumarse a la construcción de 3 importantes reformas, **la Reforma Laboral (Estatuto del Trabajo), la Reforma Pensional y la Reforma a la Salud**, todas estas con el propósito de superar de forma progresiva la legislación que se impuso durante estas 3 décadas de neoliberalismo.

En ese sentido, convocamos a todas las subdirectivas, comités, y afiliados en general a participar activamente de los procesos de participación, diálogo y movilización de los procesos de Reforma que hay para el primer periodo de este año, por lo cual compartimos las agendas de construcción del Plan Nacional de Desarrollo y de la Reforma Laboral que se están adelantando por iniciativa del Gobierno Nacional.



**Súmese a la fuerza,  
AFILIÁNDOSE A SINDESENA  
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

Descargue  
el formato  
de afiliación



**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**

## CRONOGRAMA DE LA REFORMA LABORAL:

A continuación enunciamos algunos aspectos a tener en cuenta en el proceso de la Reforma Laboral:

Prioridades de la Reforma Laboral: De acuerdo con lo concertado entre el Ministerio del Trabajo, los Trabajadores y los Empleadores, los siguientes temas serán prioritarios en la elaboración de la Ley de Reforma Laboral – Estatuto del Trabajo.

1. Trabajo rural
2. Trabajo sexual
3. Brechas de Género
4. Informalidad OPS – Formalización.
5. Población con Discapacidad (Inclusión)
6. Formas de contratación laboral. (Contrato de Aprendizaje)
7. Protección especial a la mujer, a la maternidad y al trabajador menor de edad (Protección reforzada lucha contra el trabajo infantil)
8. Jornadas de trabajo (Diurna – Nocturna)
9. Trabajo en plataformas digitales.
10. Negociación colectiva (multinivel – sectorial)

## AGENDA LEGISLATIVA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

Como lo indicamos anteriormente, es de vital importancia hacer seguimiento y apoyar las iniciativas de movilización para respaldar el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Nacional, por tal motivo compartimos las fechas de discusión del PND 2023 – 2027 y las fechas de discusión de la Ley de Adición Presupuestal.



**Súmese a la fuerza,  
AFILIÁNDOSE A SINDESENA  
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue  
el formato  
de afiliación**



**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**

Carrera 7 No. 34-50 Oficina 2do piso, Oficinas de SINDESENA Bogotá D.C. – Colombia  
Celulares: 320 293 63 19 - 312 553 49 95 - 320 297 16 64 - 313 467 83 25 - 313 6342951 -316 874 68 92  
e-mail: [sindesenajnal@misena.edu.co](mailto:sindesenajnal@misena.edu.co) web: [www.sindesena.org](http://www.sindesena.org)

## › Ley de Adición Presupuestal

### Enero

Ministerio de Hacienda  
construye el texto  
definitivo.

### Febrero

Radicación

### Marzo

Primer/Tercer debate  
Comisiones Tercera y  
Cuarta Conjuntas

### Abril

Segundo/Cuarto  
Plenaria Senado - Cámara

FECHA  
RADICACIÓN:  
Semana del 7 de  
Febrero

COMISIÓN:  
3 y 4  
Conjuntamente

ORIGEN  
RADICACIÓN  
Cámara



De esta manera convocamos a todos nuestros afiliados a estar atentos para adelantar todos los ejercicios de movilización que demandan los cambios del país, estamos en una nueva época que está cargada de múltiples contradicciones y confrontaciones políticas y los trabajadores y las trabajadoras debemos estar al frente de las tareas del cambio.

En ese sentido desde SINDESENA Junta Nacional tenemos claro que este paquete de reformas sociales tan importantes para el país tiene sus propios detractores que son los sectores de los gremios patronales apoyados por la nueva oposición que está liderada por el Uribismo a través del Centro Democrático y esa vieja oligarquía responsable de los altos niveles de pobreza, informalidad, violencia, corrupción y exclusión social, no debemos perder de vista que estos sectores militaristas al igual que está ocurriendo en Perú y Brasil quieren generar un ambiente de confrontación para desestabilizar el gobierno progresista de Gustavo Petro.

Finalmente llamamos a acompañar la construcción de las reformas sociales y apoyarlas en las calles como nos ha convocado la Central Unitaria de trabajadores **CUT para este 14 de febrero** donde respaldaremos las reformas sociales tan necesitadas para el pueblo Colombiano. Como también la tarea central es desde ya ir organizando **el primero de Mayo** que movilice a todo el conjunto de la población colombiana, que ese día sea una verdadera fiesta popular de todos los colombianos.

Atentamente

**Aleyda Murillo Granados**  
Presidente

**Juan Pablo Montero**  
Secretario de Asuntos Políticos

## SINDESENA JUNTA NACIONAL



**Súmese a la fuerza,  
AFILIÁNDOSE A SINDESENA  
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue  
el formato  
de afiliación**



**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**